III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RIOCEREZO

La Junta Administrativa de Riocerezo, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2017, ha aprobado la incoación del procedimiento para la venta del inmueble sito en calle San Isidro, número 5 D, junto con el terreno anexo, conocido como la Casa de la Maestra, en Riocerezo, con lo que se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales se podrán presentar alegaciones y/o reclamaciones según se establece en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

En Riocerezo, a 12 de enero de 2018.

La Alcaldesa Pedánea,
Trinidad González González